

0000013

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4905

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de MALDONADO-PACHECO TRANSPORTES PESADOS S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Salcedo, el 5 de diciembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de MALDONADO-PACHECO TRANSPORTES PESADOS S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

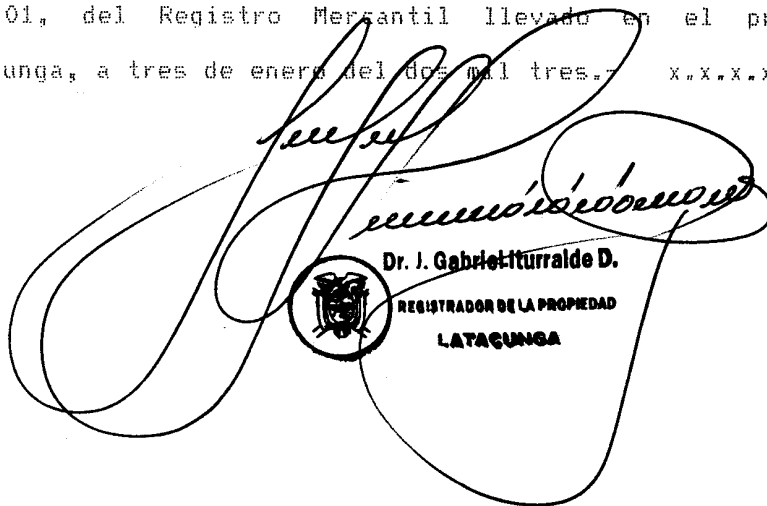
a

26 DIC. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

RBF/cmf

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de las escritura pública de: CONSTITUCION de la " **COMPañÍA MALDONADO-PACHECO DE TRANSPORTES PESADOS S.A.,** conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 02.0 IJ 04905, de veintiséis de diciembre del dos mil dos, bajo la Partida No. 01, del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a tres de enero del dos mil tres.- x.x.x.x.x.



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA